



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-327442020

Dagua, 06 de Octubre de 2023.

Señor
JHON FREDY TORO
Vereda Chicoral , sector la Bocatoma Acueducto administración cooperativa
Corregimiento Bitaco
Cel 314-7810835
Municipio de La Cumbre.

Asunto: Requerimiento pago de Multa.

Mediante la presente la Dirección Ambiental Regional, se permite requerir el pago de la sanción consistente en multa por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.913.272)), impuesta mediante Resolución 0760 No 0761 00506 DE 14 De Agosto de 2023, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada,

Anexo: facturas CVC No 89365577

LILIANA DEL PILAR SUAREZ SARMIENTO
Directora Territorial (E)
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este

Proyecto: Adriana Cecilia Ruiz Díaz- Técnico Administrativo

Archívese en: 0761-039-002-025-2020

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

Página 1 de 2

CÓDIGO: FT.0710.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-327442020

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: _____

Fecha de despacho: _____ Fecha De Ingreso: _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No _____ del _____ de 2023 dirigido al señor _____, fue entregado en el predio denominado _____ ubicado en el Corregimiento _____, Municipio de _____, el día _____ y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: _____
Número de cédula: _____ de _____
Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre:
Código CVC No

Archivese en: 0761-039-002-025-2020.
DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890-399-002-7

ENTIDAD PUBLICA - REGIMEN COMUN

NO CONTRIBUYENTE DE RENTA ART. 22 E.T.

NO SUJETO A RETENCION EN LA FUENTE ART. 369 E.T.

Cobro por: MULTAS
Cuenta: 151916
Nit/Cedula: 15530463
Nombre: JHON FREDY TORO

Email Envió Cobro: SIN_EMAIL_REGISTRADO
Correspondencia: CORREGIMIENTO DE BITACO VEREDA CHICORAL

Ciudad: DAGUA
Area: D.A.R. PACIFICO - ESTE

Documento De Cobro No.	89365577
Fecha Emisión:	22-SEP-2023
Fecha Vencimiento:	22-OCT-2023
Tasa Mora:	0,49 %
Cupón De pago:	349523
Total a Pagar:	\$1.913.272

ESTADO DE CUENTA

Saldo Anterior Capital	\$ 0
Saldo Anterior de Intereses	\$ 0
Subtotal Saldo Anterior	\$ 0
Total a Pagar	\$1.913.272

CONCEPTOS LIQUIDADOS EN EL PERIODO

Código	Descripción Concepto	Cant	Precio Unit	TOTAL
6006	MULTA POR TALA	1	\$ 1.913.272	\$ 1.913.272

MULTA PROCESO SANCIONATORIO

TOTAL LIQUIDADADO	\$1.913.272
--------------------------	--------------------

-CLIENTE-

FAVOR CANCELAR EN CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADAS AL DORSO DEL DOCUMENTO DE COBRO

Cupón De Pago: 349523
Cuenta: 151916
Documento De Cobro No. 89365577
Nombre: JHON FREDY TORO

PAGO EN CHEQUE

Bco	Numero	Valor

Paguese Sin Recargo Hasta: 22-OCT-2023
Fecha Emisión: 22-SEP-2023
Total a pagar: \$1.913.272



(415)7709998000766(8020)0000000000000349523(3900)000001913272(96)



-BANCO - CVC-

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

	<p>Pague su factura de venta o documento de cobro en Línea a través del Portal www.cvc.gov.co</p> <p>Señor usuario, Ud. puede descargar y pagar sus facturas de venta o documentos de cobro a través de nuestra página web www.cvc.gov.co opción SERVICIO AL CIUDADANO EN LINEA / CONSULTA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO DE COBRO EN LÍNEA o PAGA EN LINEA TUS FACTURAS DE VENTA O DOCUMENTOS DE COBRO digitando su número de cédula de ciudadanía o NIT. Para realizar el pago en línea, debe ingresar a la opción PAGA EN LÍNEA TU FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO DE COBRO, en el vínculo INGRESE AQUÍ, mediante cualquiera de los botones de pago establecidos: TU COMPRA - EPAYCO - WOMPI digitando código de cupón o número de identificación.</p> <p>DEBE TENER PRESENTE QUE SOLO SE VISUALIZAN FACTURAS DE VENTA O DOCUMENTOS DE COBRO DENTRO DEL VENCIMIENTO, en caso contrario debe contactarnos al WhatsApp 3158167443 y solicitar la expedición de un cupón con fecha vigente para realizar su pago o solicitarlo al correo: recaudos@cvc.gov.co.</p>
<p>Banco de Bogotá Banco Davivienda Banco de Occidente Bancolombia</p>	<p>Pago de manera presencial en los bancos autorizados, presentando la factura de venta o el documento de cobro con fecha de vencimiento vigente.</p>
<p>Cód. Convenio 8205 Bancolombia - CVC. Cupón N°:349523</p> 	<p>También puede realizar sus pagos a través de los corresponsales bancarios: Bancolombia (Convenio 8205), Efecty y Almacenes Éxito. El pago se debe realizar mediante la factura de venta, el documento de cobro o cupón de pago emitido por la CVC. En caso contrario su pago no podrá ser aplicado y generará intereses por mora. Si presenta alguna inquietud favor escribir al correo: recaudos@cvc.gov.</p>

Señor Usuario, en atención a los Conceptos Nos. 1183 del 25 de septiembre de 2020: "el cobro de tasas o contribuciones no deriva la obligación de expedir factura de venta o documento equivalente y tampoco causa el impuesto sobre las ventas, siempre y cuando se cumplan los supuestos del artículo 1.3.1.3.6 del Decreto 1625 de 2016 " y Concepto Unificado No. 106 del 19 de agosto de 2022: "el cobro de impuestos, tasas o contribuciones no obedece a una venta de bienes o prestación de servicios susceptibles de ser facturadas por tratarse de tributos y fundarse en la facultad impositiva del Estado, del cobro de estos no se deriva la obligación de expedir factura de venta o documento equivalente, so pena de disposición expresa de la norma" y concepto tributario de la Corporación, a partir del presente cobro no será emitida factura electrónica por concepto de MULTAS, sin embargo continuaremos enviando el documento de cobro al correo electrónico informado por ustedes, por tal motivo y con el fin de actualizar la base de datos de la CVC, se solicita su colaboración diligenciando el formato de actualización de datos en la sede de la Dirección Ambiental Regional de su jurisdicción y/o actualizarlo a través del siguiente link: <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>, adjuntando los documentos respectivos. En todo caso deberá indicar el correo al cual debe ser enviado el documento de cobro.

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Pacífico Oeste	Cra 28 #7-26	Buenaventura	602-2409510 602-2409540
Centro Sur	Vía la Habana contiguo al Bantallón Palacé	Buga	602-2379510 602-2379515
Pacífico Este	Calle 10 #12-60	Dagua	602-2453010 602-2453011
Sur Oriente	Calle 55 #29 A-32	Palmira	602-2660310

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Suroccidente	Carrera 56 #11-36	Cali	602-6206600
Norte	Cra 4 #9-73 Piso 4	Cartago	602-2147110 602-2147115
BRUT	Calle 16 #03-278	La Unión	602-2290010 602-2290011
Centro Norte	Cra 27A #42-432	Tuluá	602-2339710 602-2339715

Linea verde
Call 018000 933093
Una estrategia de gobierno en línea.



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Nit: 890.399.002-7
Carrera 56 #11-36 Cali
Teléfono 602-6206600
Ext-1111-1150-1144-1167-1198